



Madrid, 29 de junio de 2016.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde por la presente que la junta general de accionistas celebrada hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de Inypsa Informes y Proyectos SA como de su grupo consolidado. Las cuentas anuales propias arrojan un resultado de 8.097.438 € de pérdida que se destina a integrar la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores. Las cuentas anuales consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 7.661.149 € de pérdida.
- Delegar en el consejo la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, con o sin prima, mediante aportaciones dinerarias, por plazo de cinco años, en la cuantía máxima de 10.146.000 €.
- Reelegir a Deloitte SL como auditor de cuentas de la sociedad y su grupo para el ejercicio 2017.
- Nombrar consejera a D. María Luisa Blázquez de la Hera, que tiene la categoría de independiente.
- Expresar el parecer favorable de la junta al informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, sometido con carácter consultivo.

Muy atentamente,

Juan Francisco Lazcano Acedo  
Presidente